

**ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN LOS EDIFICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES Y LA EDAR DEL CAMPO DE FÚTBOL DE VAREA.**

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, así como las ofertas presentadas a la licitación.
- 2- El acta de la mesa de contratación de fecha 25 de noviembre de 2021, en la que se propone la adjudicación a favor de la empresa SAPJE S.L, por un importe de 45.000,00-. € IVA a parte, por ser su oferta la mejor valorada.

**RESUELVE:**

**Primero:** Adjudicar el contrato para el servicio de control de la legionelosis en los edificios deportivos municipales y la EDAR del Campo de fútbol municipal de Varea, a la empresa SAPJE S.L., por un importe de 45.000,00-. € (CUARENTA Y CINCO MIL EUROS) IVA a parte.

**Segundo:** Habilitar al Presidente del Consejo de Administración para que lleve a efecto lo acordado en este documento y formalice el correspondiente contrato.

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Logroño a 22 de diciembre de 2021

El Presidente del Consejo de Administración



Rubén Antoñanzas Blanco